TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO
NACIONAL

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019

17
(Diez y siete)

JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Garantes de una justicia eficiente

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

NOTAD.G.A.F.N° 21 /2020

MINISTERIO DE HACIENDA

Asunción, 11 de febrero de 2020

SEÑOR MINISTRO:

Quien suscribe, **Enrique Bacchetta Chiriani**, en su carácter de Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, tiene el honor en dirigirse a Vuestra Excelencia,a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el **Inciso b) Informe de Cierre del Art. 286 Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria del Decreto Reglamentario N° 1145/2019.-**.

Que en tal sentido, cumple en remitirle adjunto a la presente el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al año 2019**, en las condiciones y formato por el Ministerio de Hacienda.

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, se despide de Vuestra Excelencia con las expresiones de su más alta consideración y respeto.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

ENRIQUE BACCHETTA CHIRIANI
Presidente

A
SU EXCELENCIA
DR. BENIGNO MARIA LOPEZ BENITEZ, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

01
(Uno)

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de Hacienda

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

BAGP

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Espínola
Directora General de Adm. y Finanzas
J.E.M.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Espínola
Directora [illegible] Adm. y Finanzas
J.E.M.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....4
GLOSARIO DE TÉRMINOS....5
PRESENTACIÓN....6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....6
I.1 Rol de la Entidad y la Mision Institucional....7
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019....8
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....9
III.1 Logros alcanzados por la Entidad....9
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad....11
- Estadisticas Judiciales....11

ANEXO I....12
- Logros Obtenidos por Estructura Programática....12

ANEXO II....14
- Recursos Humanos....14

Prieva 12....15

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Espinola
Directora General de Adm. y Finanzas
J.E.M.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

SIGLAS

CN :	Constitución Nacional
JEM :	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Espinola
Directora General de Admin. y Finanzas
J.E.M.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

05 (cinco)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Remoción:	Privación de cargo o empleo
Sustanciación del Proceso:	Tramitación de una causa para llegar a la Sentencia
Suspensión Preventiva:	Es una sanción de suspensión del cargo.
Apercibimiento:	Advertencia de una próxima sanción en caso de persistir en un error o falta.
Fallos ejemplificadores:	Un ***fallo*** judicial es una orden de un tribunal que constituye la sentencia con respecto a una demanda.
Imparcialidad:	Ausencia de inclinación en favor o en contra de una persona o cosa al obrar o al juzgar un asunto.
Arbitrariedad:	Acción arbitraria cometida con abuso de autoridad.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Espinola
Directora General de Adm. y Finanzas
J.E.M.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

06 (Seis)

PRESENTACIÓN

El Jurado de Enjuiciamiento es un Órgano creado por la Constitución Nacional, cuya atribución básica y principal consiste en estudiar las conductas de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales, incluyéndose por Ley N° 4423/2011 Del Ministerio de la Defensa Publica (sujeta a reglamentación) al Defensor General y los Defensores Públicos, por la comisión de delitos o mal desempeño de sus funciones definido en la Ley reglamentaria y las leyes concordantes. No comprenden la competencia del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, los miembros de la Corte Suprema de Justicia y el Fiscal General del Estado.

La Ley reglamentaria ha sumado la sanción de apercibimiento. Se trata de una sanción menos gravosa que la remoción, en la inteligencia que la remoción debe ser una sanción extrema a la que no se acude en todos los casos de mal desempeño de funciones.

Creación y composición

De acuerdo con el Art. 253 de la Constitución Nacional, componen el JEM

- 2 Ministros de la Corte Suprema de justicia
- 2 Miembros del Consejo de la Magistratura
- 2 Senadores
- 2 Diputados

INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

El JEM cumple el rol esencial de contralor de la correcta Administración de justicia, encargándose de juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos de la República del Paraguay en el ejercicio de sus funciones: con dicho fin , posee facultades de iniciar y entender en los juicios de responsabilidad contra estos, además de solicitar durante la sustanciación del proceso , cuando crea pertinente, la suspensión preventiva de los mismos en el ejercicio del cargo a la Corte Suprema de Justicia. Por último, en caso de comprobarse con grado de certeza afirmativa el mal desempeño de funciones a la comisión de delitos atribuidos al funcionario, se encuentra habilitado a aplicar sanciones de apercibimiento o remoción del cargo respectivo. De esta manera, interviene en la administración de justicia brindada por jueces, fiscales y defensores públicos desde el ámbito sancionador y revisor de las misma en cuanto al procedimiento y desde el punto de vista jurídico- político proveniente de su conformación de miembros.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Estigarribia
Directora General de Adm. y Finanzas
J.E.M.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

Rol de la Entidad y la Misión Institucional

El JEM se propone erigirse en garante de la correcta Administración de Justicia a través del dictado de fallos ejemplificadores que sienten las bases del respeto irrestricto a las reglas de imparcialidad y conocimiento acabado de las normas que hacen a la función de quienes ostentan cargos en la judicatura o representación fiscal, siendo un órgano predecible tanto para el ciudadano desprotegido por la arbitrariedad de los actores judiciales, como para el funcionario a ser juzgado en este ámbito, mediante la coherencia de sus precedentes en causas recurrentes.

La misión del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados es juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes fiscales y Defensores Públicos, de cualquier competencia y jurisdicción, por la comisión de delito o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con objetividad, transparencia y justicia.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Espínola
Directora General de Adm. y Finanzas
J.E.M.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

08
(ocho)

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del Avances
					Absoluto	Relativo %	
Números de causas contra magistrados judiciales, agentes fiscales y/o defensores públicos estudiados por el Jurado	Resultado	Expedientes	800	Administración de Justicia mejorada	556	69,50%	Se transmitieron a través de la página Web 26 sesiones, en las cuales cada Miembro del Jurado fundó oralmente su voto en los expedientes tratados, lo cual implica una reducción en la cantidad de expedientes estudiados por el Jurado.
Ejecución Presupuestaria	Resultado	Porcentaje	100	Administración eficiente y transparente de recursos y bienes públicos	89%		Cerramos el 2019 con el 89% de ejecución con alto nivel de ejecución del Plan Anual de Contrataciones reconocida por la D.N.C.P. y hemos optimizado los recursos conforme a la política de racionalización de recursos.
	Producto			Gestión Finiquitada para generación de valor publico			
	Insumo			Resoluciones, finiquitadas, expedientes analizados y presupuesto financiero.			

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Espínola
Directora General de Adm. y Finanzas
J.E.M.

I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Logros alcanzados por la Entidad

Para recabar la información y documentación relacionada a las denuncias y o acusaciones presentadas ante el Jurado, a la fecha, se libraron 1827 oficios, una vez completa la documentación pertinente, el expediente fue remitido a la Dirección Jurídica para su estudio y posteriormente, incluido en el orden del día de las sesiones ordinarias.

Se han actualizado las compulsas obrantes en expedientes antiguos, los cuales una vez actualizados, fueron remitidos a la Dirección Jurídica para su dictamen correspondiente. Posteriormente los expedientes han ingresado al orden del día para su estudio y decisión por parte de los Miembros del Jurado.

Durante el presente año se dieron inicio a 98 investigaciones preliminares de oficio. Por supuestas irregularidades en el desempeño de agentes fiscales, magistrados y defensores públicos en hechos punibles graves, denunciados generalmente a través de los medios de comunicación.

A través del Departamento de Digitalización se realiza un control de los expedientes, el escaneo integro de los mismo y son alzados a la página web, mediante el sistema startic. Igualmente son escaneadas y alzadas a la página web la resoluciones dictadas por el Jurado y suscriptas por sus Miembros.

Como resultado del trabajo se realizaron, 35 Sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, se trataron en sesión del Jurado 556 expedientes, se dictaron 440 Autos Interlocutorios y se dictaron 45 Sentencias Definitivas.

En cuanto al trámite de los expedientes, 195 fueron estudiados por la Dirección Jurídica y completos para ingresar al orden del día, 141 expedientes que ya fueron remitidos a la Dirección General Jurídica para su estudio y se encuentran en proceso de elaboración de dictamen por funcionarios de dicha Dirección, 136 expedientes con la documentación requerida para ser remitidos a la Dirección General Jurídica para su dictamen correspondiente y 357 causas resueltas definitivamente y archivadas durante el año 2019.

Se han resuelto definitivamente 276 causas de años anteriores. Desde el año 2006 al 2018, que no habían sido objeto de estudio y resolución por parte del Jurado.

Asimismo el Jurado ha dispuesto el inicio de enjuiciamiento en 48 expedientes, 15 de ellos iniciados con la suspensión preventiva de los enjuiciados y 33 sin la adopción de dicha medida.

También fueron dictadas 21 sentencias sancionatorias, de las cuales 10 corresponden a remociones por mal desempeño de funciones.

Los expedientes tramitados ente el Jurado se encuentran íntegramente disponibles en la página web , con la sola excepción de las cuestiones de carácter reservado por disposición expresa de ley , donde a través de un buscador sencillo, pueden ser visualizados por las partes o cualquier ciudadano interesado. Igualmente las resoluciones dictadas por el Jurado se encuentran disponibles para su observación en la pagina Institucional desde el año 1992, en adelante.

Mediante esta página web se trasmitieron 26 sesiones, en las cuales, además, pueden ser vistas en diferido por televisión en el canal TV Cámara. También se finalizo la redacción de 252 resoluciones correspondientes a sesiones ordinarias del año 2018, cuya suscripción por parte de los Miembros se encuentra en proceso de conclusión.

Por otro lado, se logró la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el JEM y SENAC con el principal objeto de establecer las condiciones para una cooperación entre ambas instituciones con meta a la implementación paulatina, ordenada y eficaz de las recomendaciones y medidas necesarias para alcanzar la transparencia en la gestión pública, la integridad del servidor público, la prevención y detección de hechos punibles de corrupción, así como fortalecer los mecanismos para la participación ciudadana. Estos resultados como valor público, la institución logra a través de capacitación permanente de sus funcionarios.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Espínola
Directora General Adm. y Finanzas
JEM

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

10 (Diez)

Se inauguró la oficina permanente de atención a la ciudadanía y acceso a la información, cuyo objetivo es orientar, apoyar y asesorar al ciudadano, de esta manera la institución se adecua a las disposiciones legales vigentes sobre el Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental, como así también, sobre provisión de información de los Recursos Públicos.

Se conformó un equipo de trabajo para la elaboración y presentación de la matriz del "Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2019".

En el mes de Mayo se realizó la firma de un convenio entre el JEM y la SFP para implementar proyectos de desarrollo en sus respectivos ámbitos, con una duración de 2 años, en el marco del fortalecimiento de la Institución con miras a la transparencia.

En el marco del convenio entre la SENAC y el JEM, se habilitó el portal de denuncias ciudadanas en la página principal de la Institución, con este logro, la ciudadanía en general podrá ingresar al link a realizar sus eventuales denuncias contra funcionarios del JEM.

Avances concretos del MECIP con la conformación de equipos de trabajo, el desarrollo de talleres de Inducción y Sensibilización, aplicación de encuestas y otras actividades de despliegue para la implementación del mismo.

Ahorros generados para el Estado, con la donación de 4 vehículos acompañados de vales de combustible, servicio de mantenimiento y seguros de los respectivos vehículos.

Elaboración de Proyecto de Modernización, Transparencia y Gestión Pública Eficiente, con el concepto de cero papel que se relaciona con la reducción sistemática del uso mediante la sustitución de los flujos documentales con soportes y medios electrónicos a través de la identificación de los actores claves, en nuestro caso, funcionarios y miembros de la Institución, miembros de Tribunales de Apelación, Jueces y Agentes fiscales del Ministerio Público (beneficiarios directos) y profesionales afectados o litigantes (beneficiarios indirectos).

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys [illegible]
Directora [illegible] y Finanzas
J.E.M.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

11
(9 ce)

III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➢ Estadísticas Judiciales

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados **Inventario del año 2019**	**Total**
1) Expendientes Ingresados:	478
2) Expedientes rechazados " in limite ":	307
3) Autos interlocutorios:	440
4) Enjuiciamientos iniciados del oficio:	48
5) Enjuiciamiento en trámite:	68
6) Magistrados Enjuiciados:	73
7) Agentes Fiscales:	29
8) Expendientes en estado de Autos para Sentencia:	23
9) Oficios JEM librados:	1827
10) Notas de Secretaria JEM:	230
Sentencias Definitivas	
Total:	45
Magistrados y /o Agentes Fiscales Removidos:	9
Magistrados y /o Agentes Fiscales Apercibidos:	11
Magistrados y /o Agentes Fiscales Absueltos:	16
Sesiones del Jurado	
Ordinaria:	35
Extraordinaria:	1
Audiencia Publicas y Orales:	56
Informaciones Sumarias	
En Trámite :	1

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Espínola
Directora General Adm. y Finanzas

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática
Estructura programática

Nivel.: 13 Poder Judicial
Entidad: 5 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Tipo de presupuesto 1: Programas de Administración

Los logros obtenidos por estructura programática durante el ejercicio fiscal 2019, con el fin de satisfacer las necesidades de otros organismos o Entidades del Estado y conforme a la política de racionalización de recursos, aprobada por los miembros del JEM, a propuesta del Presidente, se citan los siguientes:

- La donación de 3 vehículos del JEM al Ministerio de Interior y 1 camioneta al Instituto Nacional del Cáncer, con sus respectivas tarjetas de combustibles con Gs. 10.000.000 en saldo.
- GS. 71.500.000 menos anualmente en contratos para Mantenimiento y Reparación de vehículos.
- 270.000.000 menos anualmente en el consumo de Combustibles, créditos reasignados para la refracción del local a ser destinado para la Guardería.
- Gs 11.484.000 menos anualmente en Seguros de Vehículos.
- Cancelación del proceso de contratación correspondiente al Objeto del Gasto 281- Servicios Ceremonial, racionalizando la suma Gs. 25.000.000 anuales.
- Disminución en compras imputadas al Objeto del Gasto 311- Alimentos para personas, por un total de Gs. 15.000.000 anuales.
- Optimización de recursos del servicio de fotocopiado, con la utilización de papeles e insumos existentes en la institución, ahorrando anualmente unos 39.600.000.
- Adquisición de los pisos 4to, 5to , 6to y 7mo. del Edificio sede del JEM, después de cuatro intentos de compra en administraciones anteriores.
- La Institución obtuvo un aumento del 40% n la cobertura de Seguro Medico, pagando 25% menos por cada funcionario, considerando la disposición establecida en la Ley de Presupuesto y en su Decreto Reglamentario.
- La institución ha logrado no superar la asignación máxima establecida por el Ministerio de Hacienda, en cuanto a las solicitudes de créditos para el Plan de Caja destinados a Gastos No Rígidos.
- Presentación en tiempo y forma de Rendiciones de Cuentas, informes Financieros y Patrimoniales a otros Organismos o Entidades del Estado.
- Pago de remuneraciones a funcionarios y proveedores en tiempo y forma.
- Mejoras en la infraestructura de la Institución, como por ejemplo: cambio total del cableado en el departamento de fotocopiado, por medidas de seguridad; habilitación de las escaleras, mejoras en el sistema de iluminación de la sala de audiencias e instalación de luces de emergencias.
- Ejecución de procesos de adecuación del inmueble propiedad del IPS para la futura sede de la Guardería de hijos de los funcionarios de la institución, en cumplimiento a la legislación vigente. Arrendamiento aprobado por el Consejo de de Administración del IPS, convenio entre entidades.
- Primera Institución en obtener la Certificación de Accesibilidad por parte del INTN del futuro local de la Guardería.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Espínola
Directora General de Adm. y Finanzas
J.E.M.

13
(Trece)

- En el maco del monitoreo del cumplimiento de la Ley N° 5189/14 Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay , el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados fue distinguido por una mención de la Secretaria de la Función Pública, por el 100% del cumplimiento de las informaciones subidas al Portal Oficial de la Institución por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas.

- Alto nivel de ejecución del Plan Anual de Contrataciones, reconocida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P), a través de su Nota DNCP N° 1089/2019 de fecha 29 de agosto de 2019.

Otro Logro Alcanzado

En cuanto a la vinculación con los Planes el Jurado ha concluido la elaboración del Plan Estratégico Institucional, a través de talleres estratégicos, periodo 2019-2023

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Ramírez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
JEM.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos	139	126	265
Recursos Humanos Activos Nombrados	117	95	212
Recursos Humanos Contratados	22	31	53
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que poseen Título Universitario)	81	60	141
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	37	28	65

Comisionados

Recursos Humanos			
Funcionarios Comisionados	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Funcionarios comisionados	4	14	18

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gladys Enciso
Directora Administrativa y Financiera
J.E.M.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

Contactos:

Dirección de Presupuesto

Correo: d.martinez123@jem.gov.py

Teléfono: 021-442-662

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Gladys Espínola
Directora General de Adm. y Finanzas
JEM